

AÑO 2024

RESUMEN LEGISLATIVO

*Maria
Argerich*

Diputada Provincial
Vicepresidenta
Cámara de Diputados

Maria Argerich

Durante el 2024 se aprobaron tres leyes de mi autoría

1. Creación de la Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio

Busca generar un espacio de articulación interdisciplinario, intersectorial e interministerial para trabajar de manera conjunta y corresponsable la problemática del suicidio en nuestra provincia a través de estrategias de abordaje.

2. Instituir el Sistema de Códigos QR en los accesos de los 36 Municipios de la Provincia.

Busca brindar información esencial sobre atractivos turísticos, servicios y eventos con el objetivo de potenciar el turismo local y mejorar la experiencia de quienes nos visitan.

3. Mesa Provincial de Producción Orgánica y Agroecológica (POA).

Busca impulsar la producción sostenible, actualizar normativas relacionadas y generar vínculos con actores públicos y privados para consolidar este modelo de desarrollo.

Además, obtuvo media sanción el proyecto de Ley:

- Modificación del Art. 57 de Código Procesal del Trabajo

Presenté 49 iniciativas parlamentarias

Entre ellas 27 son Proyectos de Ley, 19 Proyectos de Declaración y 3 Proyectos de Resolución

PROYECTOS 2024:

Teniendo en cuenta la discusión que se mantiene en nuestro país sobre la baja de la edad de imputabilidad de menores, actualmente fijada en 16 años, presenté dos proyectos de ley:

1) Creación del programa de intervención temprana para niños, niñas y adolescentes que no alcanzan la edad mínima de responsabilidad penal.

El mismo, tiene como objetivo brindar herramientas, acompañamiento y estrategias de autocuidado para alejar a NNyA del conflicto con la ley penal; facilitar su reinserción social y ofrecer reparación a la víctima y a la comunidad.

2) Creación del "Centro Juvenil Suyay", destinado a jóvenes infractores a la ley penal, procesados y/o sancionados por el régimen penal juvenil de entre 16 y 25 años.

Persiguiendo como fin, brindar un lugar seguro y controlado, garantizando la rehabilitación y reinserción social, el respeto y la seguridad de los derechos humanos, fomentando acciones que permitan el desarrollo personal.

También, y a causa de la situación económica que atravesamos a nivel nacional y el cierre de la *Fábrica Textilcom* que afectó a decenas de familias catamarqueñas, presenté el proyecto de Ley para la:

3) Modificación del art. 57 del código procesal laboral

Este tiene como objetivo, proteger el patrimonio de los trabajadores y trabajadoras, asegurar que las ayudas gubernamentales sean utilizadas de manera responsable y conforme a su propósito y resguardar a los trabajadores que tienen un crédito de carácter alimentario.

Siguiendo este eje de protección a personas en situación de vulnerabilidad, presente la iniciativa parlamentaria de:

4) Creación del Programa para la inclusión social de las personas en situación de calle y familias sin techo

Este proyecto tiene como fin, garantizar y hacer operativo el ejercicio de los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de calle, promoviendo la integración social de los mismos.

A través, de diferentes líneas de acción como; la apertura de nuevos centros de integración social, la adecuación de actuales instituciones, para que puedan brindar alojamiento, alimentación, higiene, cuidado de la salud, talleres de formación, entre otros. Como así también, capacitación a personal técnico, equipos de salud, fuerzas de seguridad, y demás afines.

En el marco de los avances tecnológicos y la implementación de nuevas tecnologías presenté el proyecto de ley que busca:

5) Impulsar la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la administración pública provincial

Considerando que esta herramienta nos permitirá transformar los procedimientos internos para hacerlos más ágiles y eficientes, mejorando los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Por otro lado, creemos como equipo que Catamarca merece:

6) El horario corrido en las temporadas de otoño e invierno

Por eso se presentó el proyecto de ley que busca promover la conciliación entre vida personal y laboral de los trabajadores y dueños de comercio, como así también favorecer la eficiencia energética, y operativa del sector, generando un ahorro para estos.

Ante la pérdida de estado parlamentario insistimos con el tratamiento de los siguientes proyectos de ley:

7) Régimen especial de licencia y movilidad para el personal docente mujer o mujer transtravesti víctima de violencia de género.

Buscando la prevención y erradicación de la violencia de género que reconozca a las mujeres docentes (cis y trans) el derecho de acceder a una licencia en caso de haber sido víctima de una situación de violencia, licencia que según corresponda, pueda prorrogarse y/o en caso de grave e inminente riesgo de vida pueda solicitar movilidad inmediata y urgente sin distinción de situación de revista, titular, interina o suplente, al lugar donde la víctima refiera estar segura, pueda reunirse con un círculo de contención libre de violencias y esté entre los establecimientos escolares públicos o entidades que dependan del Ministerio de Educación de los 16 departamentos que integran nuestra provincia.

8) Creación del programa provincial de asistencia alimentaria para la población trans travesti en situación de vulnerabilidad social

Con el objeto de garantizar el acceso a alimentos de calidad nutricional. Garantizando el acceso de las personas a la alimentación, el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones, asegurando el acceso, en igualdad de condiciones sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género a medidas de protección social.

9) Creación del programa de intervención para la erradicación de la violencia de género y construcción de otras masculinidades.

Este programa está destinado a varones mayores de 18 años y tiene como fin brindar un espacio de intervención que posibilite un cambio real a partir de la revisión de los estereotipos sobre la masculinidad.

A través de 3 modalidades:

- Capacitación voluntaria para todas aquellas personas que quieran participar en la formación de nuevas masculinidades, en la creación y aplicación de medidas de acción positiva.
- Capacitación obligatoria específica para varones procesados y condenados en contexto de encierro, por comisión de delitos violentos en contra las mujeres y disidencias.
- Capacitación obligatoria destinada a varones que hubieran ejercido violencia de género o familiar y que por ello fueran declarados infractores a la Ley de Violencia Familiar y de Género o a la Ley Penal por la Autoridad Judicial.

Proyectos de declaración:

1) Declárese de interés parlamentario para la provincia de Catamarca la 6ta fecha de aguas abiertas en Catamarca realizadas el día 23 de marzo en el dique el Jumeal, organizado por el club nadadores unidos Catamarca.

2) Declárese de interés parlamentario la labor de las mujeres científicas que realizan investigaciones en diversos campos y áreas del conocimiento bajo la gestión y financiamiento del consejo nacional de investigaciones científicas y técnicas.

3) Declárese de interés parlamentario para la provincia de catamarca la presentación del libro "Feminismo Jumanji: una apuesta justicialista contra la ira neoliberal".

4) Declárese de interés parlamentario el "I Encuentro Formativo" organizado entre la escuela pública de orfebrería dependiente del ministerio de educación de la provincia y la escuela de la joya "Maestro joyero Sergio Lukez", centro de formación profesional perteneciente al ministerio de educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires.

5) Declárese de interés provincial el libro "Violencias Patriarcales Coloniales y Resistencias Sociales en Catamarca"

6) Declárese de interés provincial el libro "¿Por qué Odian?– diálogos feministas en tiempos de ultraderecha", concebido y compilado por la autora Estela Díaz.

7) Declárese de interés provincial y parlamentario el “II Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil: a 30 años de la reforma constitucional en defensa de la Especialidad”

8) Declárese de interés provincial y parlamentario el “IV Congreso Internacional de Conductas Suicidas y Problemáticas Asociadas” a llevarse a cabo el día 23 de agosto del 2024 en instalaciones de la Universidad Nacional de Catamarca.

9) Declárese de interés parlamentario los premios “Lía Encalada” 2024, iniciativa llevada a cabo por la asociación civil mujeres de la ruralidad argentina, a realizarse en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el mes de octubre de 2024, en el marco del día Internacional de la Mujer Rural.

Proyecto de Resolución:

1) Resolución.- Instase a las y los señores legisladores nacionales a presentar un pedido de informes al poder ejecutivo nacional para que brinde información detallada sobre el cierre de las delegaciones de ENACOM en el interior del país y los despidos de trabajadores en el sector de las comunicaciones.

Este 2024 ha sido un año de intenso trabajo y grandes logros, en el que hemos consolidado nuestro compromiso con la ciudadanía. Desde la vicepresidencia, continuamos impulsando capacitaciones para fortalecer y profesionalizar las tareas legislativas, parlamentarias y administrativas de nuestra Cámara de Diputados.

Asimismo, seguimos promoviendo iniciativas como la Feria Soles, un espacio que fomenta la economía social y brinda oportunidades a las emprendedoras que impulsan el desarrollo de nuestra sociedad.

Este informe refleja el esfuerzo diario por construir políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y respondan sus necesidades. Agradezco profundamente a quienes acompañaron y participaron en este proceso, y renuevo mi compromiso de seguir trabajando con dedicación por el bienestar de los y las catamarqueñas.



Diputada Provincial
Vicepresidenta
Cámara de Diputados

**Todas mis iniciativas
podes encontrarlas en
mi web:**

www.mariaargerich.com.ar

Podes encontrarme en las redes
como:



/mariaargerich



@maria_argerich



@mariaargerich2



DIPUTADOS
CATAMARCA

